

**COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN
UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA**

Informe de Auditoría

y

**Cuentas Anuales
a 31 de diciembre de 2021**

EMITIDO POR:

Pablo Mansilla García

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 17.521

c/ Juan Ruíz Muñoz, 2 • Marbella 29602

Tel. +34 952 764 068 • Fax +34 952 764 276 • auditoria@marbella.com



**COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN
UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA**

Informe de Auditoría ejercicio 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN (UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) por encargo de su junta directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL del COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN (UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA), (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos PYMESFL), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales PYMESFL

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de

cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Pablo Mansilla García
ROAC 17.521
26 de mayo de 2022
c/ Juan Ruiz Muñoz, 2 Marbella 29602

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin

embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN
UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LA NATURALEZA**

**Cuentas Anuales
a 31 de diciembre de 2021**



BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2021

COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO		2021	2020
B) ACTIVO CORRIENTE		52.330,80	50.496,45
I. Existencias.		190,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	07, 09	29.864,77	36.898,44
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	09	22.276,03	13.598,01
TOTAL ACTIVO (A+B)		52.330,80	50.496,45

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO 2021****COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		37.645,73	45.488,26
A-1) Fondos propios		37.645,73	29.028,43
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	03, 11	29.028,43	32.268,19
IV. Excedente del ejercicio **	03, 11	8.617,30	-3.239,76
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	0,00	16.459,83
C) PASIVO CORRIENTE		14.685,07	5.008,19
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		14.685,07	5.008,19
2. Otros acreedores.	08, 12	14.685,07	5.008,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		52.330,80	50.496,45

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
ROBERTO LOZANO MAZAGATOS - PRESIDENTE	
SANTIAGO GRACIA CAMPILLO - SECRETARIO	
ÁNGEL JUÁREZ ALMENDROS - TESORERO	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2021

COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		88.218,50	65.169,40
a) Cuotas de asociados y afiliados	15	35.158,67	37.379,35
b) Aportaciones de usuarios	14, 15	1.650,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14, 15	51.409,83	27.790,05
6. Aprovisionamientos *	13	-12,30	-1.800,00
7. Otros ingresos de la actividad	13, 15	2.293,99	0,00
8. Gastos de personal *	13, 17	-41.244,08	-42.124,15
9. Otros gastos de la actividad *		-40.638,81	-22.605,97
a) Servicios exteriores	13, 15	-40.087,04	-22.586,85
b) Tributos		-23,88	-19,12
d) Otros gastos de gestión corriente	13	-527,89	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	-1.879,04
b) Resultados por enajenaciones y otras	13	0,00	-1.879,04
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		8.617,30	-3.239,76
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		8.617,30	-3.239,76
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		8.617,30	-3.239,76
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		34.950,00	24.305,07
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		34.950,00	24.305,07
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-51.409,83	-27.790,05
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-51.409,83	-27.790,05
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-16.459,83	-3.484,98
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		-3.239,76	8.959,41
H) OTRAS VARIACIONES		3.239,76	-8.959,41
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-7.842,53	-6.724,74

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
ROBERTO LOZANO MAZAGATOS - PRESIDENTE	
SANTIAGO GRACIA CAMPILLO - SECRETARIO	
ÁNGEL JUÁREZ ALMENDROS - TESORERO	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 – BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**
- 09 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 10 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 11 - FONDOS PROPIOS**
- 12 - SITUACIÓN FISCAL**
- 13 - INGRESOS Y GASTOS**
- 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 17 - OTRA INFORMACIÓN**
- 18 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA), a que se refiere la presente memoria se constituyó mediante Junta Fundacional celebrada en Madrid el 17 de octubre de 1988, siendo su forma jurídica de Asociación, regulada por sus Estatutos, por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación con el número 89.849. Con fecha 13 de septiembre de 2010, se ha declarado la utilidad pública de la asociación, mediante Orden del Ministerio de Interior.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Asociación tiene su domicilio en Málaga, Calle Pacífico nº 80, Código Postal 29004, siendo su número de Identificación Fiscal G-79443230.

Su ámbito de actuación es estatal, pudiendo crear delegaciones de ámbito provincial o autonómico o trabajar en acuerdos, programas y proyectos en el extranjero.

De acuerdo con el artículo 2º de su Estatutos, la Asociación tiene como Fines Permanentes:

- Promover y facilitar las actividades e iniciativas de U.I.C.N., prioritariamente en España, particularmente:
 - Apoyando sus objetivos, programas y recomendaciones.
 - Facilitando la difusión y conocimiento de las estrategias y documentos desarrollados por U.I.C.N., haciendo posible su adaptación al ámbito español en la medida y casos en que sea necesario.
- Conseguir la máxima comunicación, cooperación y coordinación entre los miembros españoles de la U.I.C.N., favoreciendo el intercambio de documentos e información sobre actividades y fines de la U.I.C.N.
- Actuar como plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales, responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, favoreciendo la comunicación y cooperación entre ellos.
- Establecer una estrecha relación entre sus miembros, comisiones y Junta Directiva con la Secretaría General de la U.I.C.N., sus comisiones y consejeros regionales.
- Convocar un Foro Anual con carácter congresual que incluirá, además de talleres por Comisiones y del propio congreso, la celebración de una Asamblea General del Comité.
- Fomentar el desarrollo de programas y actividades en materias relacionadas con la conservación de los recursos naturales o realizar el seguimiento y análisis de los ya existentes, mediante el trabajo de sus comisiones o de las iniciativas que de forma específica sean adoptadas.
- Fomentar y desarrollar cualquier tipo de actividades y programas de cooperación internacional al desarrollo sostenible y la preservación de la biodiversidad, promoviendo un uso adecuado de los recursos naturales y defendiendo los derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres, niños, jóvenes e indígenas, así como otros colectivos desfavorecidos.
- Colaborar con las autoridades estatales o autonómicas competentes en la promoción y mejora de los instrumentos legales que afectan a la conservación de los recursos naturales en sus respectivos ámbitos de administración territorial.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

- Promocionar las medidas que permitan conseguir los anteriores objetivos:
 - Asegurando una adecuada participación española en las reuniones y asambleas de la U.I.C.N.
 - Promocionando la participación española en los organismos rectores y comisiones de la U.I.C.N.
 - Promoviendo la incorporación a la U.I.C.N. de las instituciones y organizaciones españolas que tengan como finalidad la conservación de la naturaleza y sus recursos.
- Adoptar cualquier otra medida que el Comité estime oportuno para promocionar la conservación de la naturaleza y de sus recursos en el ámbito de su competencia.

Para la consecución de los anteriores fines del Comité Español de la U.I.C.N. contará con los siguientes medios:

1. La aportación, gratuita y voluntaria, por quienes libremente desean prestarla siempre que tal aportación sea admitida por los órganos responsables del Comité.
2. Las subvenciones que pudiese recibir de los organismos de las administraciones públicas.
3. Los convenios de colaboración y contratos suscritos con las administraciones públicas y entidades privadas.
4. El desarrollo de estudios y planes de actuación compatibles con los fines definidos en el artículo 2.
5. Las suscripciones legadas y donativos de particulares e instituciones.
6. Las ventas y beneficios derivados de sus bienes patrimoniales.
7. Las cuotas de sus miembros.
8. Cualquier otro ingreso legalmente autorizado para la consecución de los fines sociales.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y, en especial, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea, el 28 de octubre de 2021.

2. Principios contables:

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

- Implementación de las medidas determinadas por las autoridades sanitarias y laborales para garantizar la salud de los trabajadores.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Tanto las cuentas del ejercicio 2021 como las del 2020 se encuentran auditadas.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes en las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

7. Corrección de errores

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ningún ajuste sobre las cuentas como consecuencias de errores.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Excedente del Ejercicio	8.617,30	-3.239,76
Total	8.617,30	-3.239,76

APLICACIÓN	2021	2020
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A Remanente / Excedentes de Ejercicios Anteriores	8.617,30	
Total distribuido	8.617,30	

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición. La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Porcentaje de amortización anual
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 %
Mobiliario y enseres	10 %
Elementos de transporte	16 %
Equipos para procesos de información	25 %
Otro inmovilizado material	25 %

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Instrumentos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

El coste amortizado no se aplica, por no considerarse su aplicación relevante en las cuentas anuales.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Conforme al artículo 9 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, le es de aplicación a la asociación el régimen de entidades parcialmente exentas del impuesto del Título VII, Capítulo XV del mismo texto legal.

Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	3.026,00	3.026,00
(+Entradas)		
(-Salidas)		
SALDO FINAL BRUTO	3.026,00	3.026,00

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	3.026,00	3.026,00
(+) Aumento por dotaciones		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	3.026,00	3.026,00

2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son los reseñados en el epígrafe 4 de la memoria.

06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

07 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio actual y el anterior ha sido el siguiente:

	DEUDORES POR CUOTAS		DEUDORES POR SUBVENCIONES		DEUDORES OTROS*	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
SALDO INICIAL	9.040,65	1.173,45	27.857,79	31.980,74	0,00	0,00
CONCEDIDAS	36.351,52	37.379,35	34.950,00	27.191,75	1.650,00	0,00
COBRADAS	32.664,45	29.512,15	43.950,00	28.428,02	1.650,00	0,00
AJUSTES (+/-)	-1.720,74	0,00	0,00	-2.886,68	0,00	0,00
SALDO FINAL	11.006,98	9.040,65	18.857,79	27.857,79	0,00	0,00

*Otros deudores se refiere a facturas emitidas por la entidad por colaboración, patrocinio, con diversas entidades en diferentes proyectos durante 2021.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

ACREEDORES	Importe 2021
Acreeedores por prestaciones de servicios	12.955,28
Hacienda Pública, Acreedor Por Conceptos F.	1.106,29
Organismos de la Seguridad Social	623,50
TOTAL	14.685,07

En 2020 la entidad no presentaba saldos en dichos epígrafes del pasivo del balance.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

- a) Todos los activos financieros que mantiene la entidad son a coste amortizado, y a corto plazo, siendo su detalle el siguiente:

Activos Financieros a Coste Amortizado	Importe 2021	Importe 2020
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	29.864,77	36.898,44
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.276,03	13.598,01
TOTAL	52.140,80	50.496,45

- b) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

1. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

- a) Pasivos financieros a largo plazo:

La entidad no mantiene pasivos financieros a largo plazo. Tampoco existían a 31 de diciembre de 2020.

- b) Pasivos financieros a corto plazo

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2021	Importe 2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	0,00	0,00

Derivados y otros cp	Importe 2021	Importe 2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	0,00	0,00

Total pasivos financieros cp	Importe 2021	Importe 2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	0,00	0,00

11 - FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las cuentas de patrimonio durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido los siguientes.

FONDOS PROPIOS	Saldo 31/12/20	Excedente 2021	Reparto excedente 2020	Saldo 31/12/21
Excedente ejercicios anteriores	32.268,19	0,00	-3.239,76	29.028,43
Excedente del ejercicio	-3.239,76	8.617,30		8.617,30
Total	29.028,43			37.645,73

12 - SITUACIÓN FISCAL

La entidad tiene abiertos a inspección los impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la entidad considera que de las posibles discrepancias que pudieran surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las Cuentas Anuales presentadas.

La Entidad mantiene deudas con Administraciones Públicas, cuya composición a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

CONCEPTO	IMPORTE	
	2021	2020
H.P. ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	1.106,29	1.030,14
ORG. SEG. SOCIAL ACREEDORES	623,50	1.001,00
TOTAL	1.729.79	2.031,14

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Al tratarse de una Asociación sin ánimo de lucro, se encuentra parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, respecto de los rendimientos derivados del ejercicio, de su objeto principal o de su finalidad específica. Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2021 actividades no exentas.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio ha sido la siguiente:

	CUENTA DE RESULTADOS					
	Ingresos		Gastos		Beneficio (-Pérdidas)	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Saldo gastos e ingresos del ejercicio	90.512,49	65.169,40	81.895,19	68.409,16	8.617,30	-3.239,76
	Aumentos		Disminuciones		Efecto Neto	
Impuesto sobre Sociedades	81.895,19	68.409,16	90.512,49	65.169,40	0,00	0,00
Diferencias Permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base Imponible (Rdo. Fiscal)					0,00	0,00

Otra información de carácter fiscal

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal.

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Aprovisionamientos”:

Aprovisionamientos	Importe 2021	Importe 2020
- Compras de otros provisionamientos	12,30	0,00
-Trabajos realizados por otras entidades	0,00	1.800,00

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Cargas sociales	10.323,93	10.698,07
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	10.323,93	10.698,07

El apartado b) del epígrafe 13 de la cuenta de Pérdidas y Ganancias "Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado" incluye los siguientes Gastos e Ingresos Excepcionales:

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Ingresos Excepcionales	2.293,99	414,95
Gastos Excepcionales	0,00	-2.293,99
Total	2.293,99	-1.879,04

Los ingresos excepcionales corresponden al reembolso de la sanción paralela del ejercicio fiscal 2015 que provocó un gasto excepcional por el mismo importe en el ejercicio 2020.

La imputación de los otros gastos de la actividad a los diferentes proyectos se encuentra detallada en la nota 15 de la memoria.

Los otros gastos de gestión corriente por importe de 527,89€ corresponden al ajuste de cuotas incobrables.

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones recibidas por la entidad durante el ejercicio vinculadas a la actividad propia se detallan a continuación, en función a su origen:

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2021	Importe 2020
Saldo al inicio del ejercicio	16.459,83	19.944,81
(+) Recibidas en el ejercicio *	34.950,00	27.191,75
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio *	51.409,83	27.790,05
(-) Otros movimientos	0,00	2.886,68
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	16.459,83

(*) Tanto las subvenciones recibidas en el ejercicio como las traspasadas al resultado del ejercicio no incorporan el importe de 1.500,00€ de la colaboración en el Proyecto Infomedusa, que han sido documentados mediante factura y se encuentran incluidos en el epígrafe 1b) Aportaciones de Usuarios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El análisis del movimiento de las subvenciones e ingresos por promociones, patrocinio y colaboraciones es el siguiente:

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
	Colaboración UCAV. V Jornada Cooperación Internacional	2021	2021	4.000,00 €	-	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00€
	Convenio FNYH	2021	2021	10.000,00 €	-	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00€
	FORO ANUAL CEUICN CASTILLA LA MANCHA	2021	2021	14.950,00 €		14.950,00 €	14.950,00 €	0,00€
	COLABORACIÓN UNICN MED	2021	2021	6.000,00 €		6.000,00 €	6.000,00 €	0,00€
	Colaboración Proyecto INFOMEDUSA	2021	2021	1.500,00 €		1.500,00 €	1.500,00 €	0,00€
	Ayuda 2019 FUND BIODIVERSIDAD	2019	2019-2020-2021	16.333,33€	8.833,33	7.500,00 €	7.500,00 €	0,00€
	Ayuda 2020 FUND BIODIVERSIDAD	2020	2020-2021	12.531,75 €	3.571,92	8.959,83 €	8.959,83 €	0,00€
TOTALES				65.315,08	12.405,25	52.909,83	65.315,08	0,00€

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan las actividades más significativas realizadas por la entidad en el ejercicio:

1. V Jornada Conservación de la Naturaleza. La Conservación de la Naturaleza, un factor clave para la supervivencia del Planeta Tierra.

A. Características, descripción y resultados de la actividad

Quinta edición de estas jornadas de conocimiento, divulgación y motivación para la acción que ya se han convertido en una cita obligada en la agenda primaveral de profesionales, activistas y cualquier persona comprometida con la conservación de la naturaleza. Del 17 al 20 de mayo de 2021.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

B. Coste y financiación de la actividad

Actividad	Coste
<i>V Jornada Conservación de la Naturaleza. La Conservación de la Naturaleza a partir del Coronavirus.</i>	4.000,00€

CONCEPTO/PARTIDA	PREVISTO	REALIZADO 2021
Personal	3.900,00€	4.000,00€
Viajes y manutención	0,00€	0,00€
Material fungible	0,00€	0,00€
Gastos generales	100,00€	0,00€
TOTAL	4.000,00€	4.000,00€

ACTIVIDAD: COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE.

A. Características, descripción y resultados de la actividad

La Fundación Naturaleza y Hombre y el Comité Español de la UICN dentro del convenio de colaboración que mantienen vigente desde hace varios años han firmado un nuevo convenio específico para desarrollar acciones conjuntas de conservación de la naturaleza.

B. Coste y financiación de la actividad

Actividad	Coste
<i>Convenio específico de colaboración entre la fundación naturaleza y hombre y el comité español de la UICN. Soluciones basadas en la naturaleza</i>	10.000,00€

CONCEPTO/PARTIDA	PREVISTO	REALIZADO 2021
Personal	7.000,00€	7.027,97€
Viajes y manutención	2.500,00€	2.586,68€

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

Gastos generales	500,00€	385,35€
TOTAL	10.000,00€	10.000,00€

ACTIVIDAD: XVI FORO INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA DE UICN “PERSONAS Y NATURALEZA”.

A. Características, descripción y resultados de la actividad

De acuerdo al compromiso y obligación estatutaria del CeUICN, cada año, la colaboración entre Junta Directiva, Membresía y Entidades Patrocinadoras, permiten celebrar una de las actividades más representativas del Comité Español de la UICN, los Foros de Conservación de la Naturaleza. En estos foros se busca la implicación de los actores institucionales con capacidad de influencia en la definición de políticas de preservación de la biodiversidad, junto con la de los actores sociales en un espacio de diálogo. Además, se trabaja de cara a la difusión social del evento y sus conclusiones en medios de comunicación convencionales y online.

También recibimos la colaboración de UICN del Mediterráneo, que se quiso sumar al Foro Anual.

B1. Coste y financiación de la actividad por parte de la Junta de Castilla la Mancha

Actividad	Coste
XVI FORO INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. RUIDERAS. CASTILLA LA MANCHA	14.950,00

CONCEPTO/PARTIDA	PREVISTO	REALIZADO 2021
Asistencia externa	5.900,00€	5.962,25€
Viajes y manutención	8.500,00€	8.461,79€
Gastos fungibles	550,00€	807,83€
TOTAL	14.950,00€	15.231,87€

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

B2. Coste y financiación de la actividad por parte de UICN del Mediterráneo.

Actividad	Coste
<i>XVI FORO INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. RUIDERAS. CASTILLA LA MANCHA COLABORACIÓN UICN MED</i>	6.000,00

CONCEPTO/PARTIDA	PREVISTO	REALIZADO 2021
Personal	5.000,00	5.325.72
Asistencia externa	100,00€	30,00€
Viajes y manutención	500,00€	488,28€
Gastos fungibles	400,00€	156,00€
TOTAL	6.000,00€	6.000,00€

ACTIVIDAD: CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AULA DEL MAR.

Aula del Mar desarrolla desde el año 2013, en colaboración con la Diputación de Málaga (miembro observador del CeUICN) el proyecto Infomedusa. Para la edición del verano de 2021 ambas entidades habían acordado adaptar la campaña al marco de UICN.

A. Características, descripción y resultados de la actividad

Dentro de este convenio se acordó que los técnicos del CeUICN realizaran las siguientes acciones:

- Desarrollo de acciones de formación a los técnicos responsables de Aula del Mar de la gestión del programa Infomedusa.
- Asistencia técnica para la aplicación de los productos del conocimiento y conservación de la UICN en el programa Infomedusa.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

B. Coste y financiación de la actividad

Actividad	Coste
<i>Convenio específico de colaboración entre Aula del Mar y el Comité español de la UICN. Soluciones basadas en la naturaleza, CON EL Proyecto INFOMEDUSA</i>	1.500,00€

CONCEPTO/PARTIDA	PREVISTO	REALIZADO 2021
Personal	700,00€	700,00€
Viajes y manutención	800,00€	800,00€
Gastos generales	0,00€	0,00€
TOTAL	1.500,00€	1.500,00€

ACTIVIDAD: EVALUACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TERRESTRE ESPAÑOLA 2019.

A. Características, descripción y resultados de la actividad.

El Comité Español UICN gracias al apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está desarrollando el proyecto titulado “Presentar y potenciar los efectos de la aplicación de las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN en el estado del Patrimonio Natural de España”.

B. Coste y financiación de la actividad

Actividad	Coste	Financiación	
		Pública	Recursos Propios
		Fundación Biodiversidad	
Evaluación de la Biodiversidad terrestre española 2019 ayuda FB 2019		16.333,33€	14.777,78€

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

CONCEPTO/PARTIDA	PREVISTO	REALIZADO 2019	REALIZADO 2020	REALIZADO 2021
Personal	15.000,00€	1.681,95€	748,67€	4.847,92€
Viajes y manutención	0,00€	0,00€	1.328,80€	2.378,24€
Asistencia externa	12.500,00€	2.207,15€	2.866,76€	0.00€
Material fungible	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Material inventariable	500,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Gastos generales	3.111,11€	0,00€	0,00€	273,84
TOTAL	31.111,11€	3.889,10€	4.944,23€	7.500,00€

ACTIVIDAD: PRESENTAR Y POTENCIAR LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA UICN EN EL ESTADO DEL PATRIMONIO NATURAL DE ESPAÑA

A. Características, descripción y resultados de la actividad

El Comité Español UICN gracias al apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está desarrollando el proyecto titulado “Presentar y potenciar los efectos de la aplicación de las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN en el estado del Patrimonio Natural de España”.

B. Coste y financiación de la actividad

Actividad	Coste	Financiación	
		Pública	Recursos Propios
		Fundación Biodiversidad	
Presentar y potenciar los efectos de la aplicación de las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN en el estado del Patrimonio Natural de España». Ayuda FB 2020		12.531,75€	5.373,75€

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

CONCEPTO/PARTIDA	PREVISTO	REALIZADO 2020	REALIZADO 2021
Personal	15.000,00€	3.571,92€	8.210,73€
Viajes y manutención	400,00€	0,00€	0,00€
Asistencia externa	715,50€	0,00€	253,00€
Material fungible	0,00€	0,00€	0,00€
Material inventariable	0,00€	0,00€	0,00€
Gastos generales	1.790,00€	0,00€	496,10€
TOTAL	17.905,50€	3.571,92€	8.959,83€

- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD:

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

GASTOS/ INVERSIONES	UCAV 2021	FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE 2021	FORO ANUAL CASTILLA LA MANCHA	COLABORACIÓN FORO UICN MED	COLABORACIÓN PROYECTO	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD 2019	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD 2020	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A PROYECTOS (GASTOS OFICINA)	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias										
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno										
d) Reintegro de subvenciones donaciones y legados										
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										
Aprovisionamiento									12,30	12,30
Gastos de Personal	4.000,00	7.027,97		5.325,72	700,00	4.847,92	8.210,73	30.112,34	11.131,74	41.244,08
Otros gastos de la actividad		2.972,03	15.231,87	674,28	800,00	2.652,08	749,10	23.079,36	17.559,45	40.638,81
Amortización del inmovilizado										
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado										
Gastos financieros										
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
Impuesto sobre beneficio										
Subtotal de Gastos	4.000,00	10.000,00	15.231,87	6.000,00	1.500,00	7.500,00	8.959,83	53.191,70	28.703,49	81.895,19
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación deuda no comercial										
Subtotal Recursos										
TOTAL	4.000,00	10.000,00	15.231,87	6.000,00	1.500,00	7.500,00	8.959,83	53.191,70	28.703,49	81.895,19

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

INGRESOS	Realizados
Subvenciones y promociones, patrocinadores y colaboraciones	53.059,83
Cuotas de asociados y afiliados	35.158,67
Otros tipos de ingresos	2.293,99
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	90.512,49

Tanto los elementos patrimoniales de la entidad, como las rentas e ingresos que esta obtiene, tiene como único destino, servirá los fines propios de la entidad.

Al finalizar el ejercicio 2021, el Comité Español de la UICN cuenta con 42 entidades miembro, que son las que se refieren a continuación. Todas ellas son personas jurídicas, ya que no existen personas físicas asociadas:

Fundaciones: 15	<ul style="list-style-type: none"> • Fundació Catalunya - La Pedrera, Àrea de Territori i Paisatge. • Fundación Global Nature • Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible. • Fundación Loro Parque. • Fundación Lurgaia. • Fundació Mare Terra. • Fundación Monte Mediterráneo. • Fundación Naturaleza y Hombre (FNYH). • Fundación Oso Pardo.* • Fundación Oxígeno. • Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ). • Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (CRAM).* • Fundación Savia. • Fundación Universidad Católica de Ávila.** • Fundació Zoo Barcelona.
Asociaciones: 16	<ul style="list-style-type: none"> • ADENEX. Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura • Asociación de Desenvolvemento Rural "Mariñas- Betanzos". • Asociación Española de Entomología (AeE). • Asociación Herpetológica Española. • Aula del Mar (AdM). • CEIDA Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia. • DEPANA- Lliga per a la Defensa del Patrimoni Natural. • Ecologistas en Acción. • GREFA. Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat. • Grupo Ornitológico Balear (GOB). • Red Cambera.** • SEO/Birdlife. • Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas (SEBICOP). • Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero. • Sociedad Geológica de España (SGE). • WWF- España.
Administraciones Públicas: 11	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Málaga. Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad. • Cabildo de Tenerife.* • Diputación de Málaga.* • Diputación Foral de Álava. Departamento de Medio Ambiente.* • Fundación Biodiversidad.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Generalitat de Catalunya. • Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Dirección General de Protección de la Naturaleza).** • Gobierno Vasco. • Junta de Andalucía . Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. • Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina. • Xunta de Galicia. Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda. |
|--|---|

34 entidades son miembros oficiales de UICN global y miembros de pleno derecho del Comité, 8 son miembros observadores del Comité (), tres de ellos están en proceso de oficializar su membresía a UICN global (**). Se está trabajando para incorporar en 2022 a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Gobierno de Baleares, Cabildo de Las Palmas, Fundación Blue Life, Oceanografic Valencia y al Ayuntamiento de Ibiza.*

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio económico a que se refiere esta Memoria se han satisfecho 1.289,79€ a los miembros de la Junta directiva en concepto de dietas.

Inexistencia de todo tipo de Anticipos y Créditos a los miembros de la Junta Directiva.

Inexistencia de obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de Vida a favor de la Junta Directiva.

No existen operaciones con partes vinculadas que no pertenezcan al tráfico ordinario de la Entidad, ni que se efectúen fuera de las condiciones normales del mercado

17 - OTRA INFORMACIÓN

Junta Directiva:

Se compone del Presidente, Vicepresidente, una Secretaria Permanente, 6 vocalías, y un Tesorero Administrador, elegidos todo ello en Asamblea General.

Los cargos de la Junta Directiva tendrán una duración de tres años, no pudiendo ser reelegidos ni el Presidente ni el Vicepresidente, para el mismo cargo, por más de dos mandatos consecutivos.

Pasado este plazo, la Asamblea General elegirá una nueva Junta Directiva, a excepción de la Secretaría Permanente.

La composición de la Junta directiva a la fecha del cierre del ejercicio al que se refiere la presente Memoria es la siguiente:

Durante la pasada Asamblea, llevada a cabo el 28 de octubre del 2021, se elige nueva presidencia y nueva Junta directiva.

La composición de la nueva Junta Directiva es la siguiente:

- Presidencia. Roberto Lozano Mazagatos. Fundación Oxígeno.
- Vicepresidencia. Juan Carlos Atienza Ortiz. Sociedad Española de Ornitología. SEO-Birdlife.
- Secretaría Permanente. Santiago Gracia Campillo. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

- Tesorería. Ángel Juárez Almendros. Fundación Mare Terra.
- Vocalía de Educación y Comunicación. Carlos Vales Vázquez. Centro de Extensión Universitaria y Divulgación Ambiental de Galicia (CEIDA).
- Vocalía del Grupo de Trabajo UICN Iberoamérica. Juan Antonio López Jaime. Aula del Mar.
- Vocalía de Política Ambiental y Economía Verde. Amaia Barredo Martín. Gobierno Vasco.
- Vocalía de Biodiversidad, Geodiversidad, Ecosistemas y Áreas Protegidas. Eduardo de Miguel Beascochea. Fundación Global Nature.
- Vocalía de Ciudades y Desarrollo Sostenible. Gemma del Corral. Ayuntamiento de Málaga.
- Vocalía de Gobernanza y Relaciones Internacionales. Sonia Patricia Castañeda Rial. Fundación Biodiversidad.

Se procede a la votación de la única candidatura presentada y la nueva Junta Directiva es elegida por unanimidad, con 27 votos a favor de miembros de pleno derecho presentes o representados y ninguna abstención o voto en contra.

Con fecha 5 de mayo de 2022 se inscribió dicha Junta Directiva en el Registro Nacional de Asociaciones.

Los miembros de la Junta Directiva no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener la entidad tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

1) Si se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría		Personal
Ingenieros y Licenciados	1,80	
Administrativos		0,00

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría		Personal
Ingenieros y Licenciados	1,80	
Administrativos		0,00

1) A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría		Hombres	Mujeres
Ingenieros y Licenciados	2,00	0,80	
Administrativos			0,60

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría		Hombres	Mujeres
Ingenieros y Licenciados	1,00	0,19	
Administrativos			0,00

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros

MEMORIA 2021
COMITE ESPAÑOL DE LA UICN (UNION INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) - G79443230

Honorarios del auditor de cuentas de la entidad

El auditor de cuentas de la entidad es Pablo Mansilla García. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2021 ascienden a 3.500,00 €, con independencia del documento de facturación. Ni el auditor de cuentas ni ningún otro profesional de su red ha facturado a esta entidad ninguna otra cantidad por cualquier otro concepto.

18 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La entidad no realiza pagos a proveedores que superen el plazo establecido en la normativa legal, según se detalla en el cuadro anexo.

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	30	30

Las cuentas anuales deben de estar firmadas por todos los miembros de la junta directiva pero debido a los problemas que existen por dificultades geográficas al encontrarse todos los miembros en diferentes lugares de la geografía española, las cuentas anuales han sido firmadas por los máximos representantes de la Junta Directiva, el Presidente, el Secretario y el Tesorero.

D. Roberto Lozano Mazagatos D. Santiago Gracia Campillo D. Ángel Juárez Almendros